

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GROWTH ECUADOR
ECUAGROWTH CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril 2019, a las 15h03, en el domicilio principal de la compañía GROWTH ECUADOR ECUAGROWTH CIA. LTDA. CIA. LTDA., que se encuentra ubicada en las calles Mariano Hurtado N50-115 y Vicente Heredia, se reúnen los socios de la antedicha compañía.

Actúa como Presidente Ad hoc, de esta Junta General la Sra. Marcia Elena Delgado Aguilera y como Secretario de Junta la señora Natalia Estefanía García Delgado en su calidad de Gerente General de la compañía.

La señora Presidente Ad-hoc de Junta, solicita a la señora Secretaria que se tome lista de los asistentes, determinándose que se encuentran presentes las señoras Sonia del Pilar Albán Tapia, Janet Victoria Bustamante Sánchez y Digna Alexandra Morales Raza, por lo que en conjunto representan el 100% del capital social de la compañía y por tal, la Presidenta Ad hoc de Junta, de conformidad con el mandato establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social vigente de la compañía, declara formalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía GROWTH ECUADOR ECUAGROWTH CIA. LTDA. CIA. LTDA., en calidad de UNIVERSAL.

Los socios han acordado tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-** Informe anual de la Gerente General (Informe de Gerente) correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.-** Conocimiento y aprobación las cuentas: balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018, cortados al 31 de diciembre del 2018.
- 3.-** Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.

La Presidenta Ad-hoc de Junta declara instalada la presente Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Por Gerencia General se da lectura del informe de Gerencia sobre las actividades más importantes realizadas en ejercicio económico 2018, en el cual se analiza la economía ecuatoriana en 2018, el cumplimiento de los objetivos de 2018, el cumplimiento de las disposiciones legales, un análisis de la situación financiera de la Empresa y los proyectos para el siguiente año 2019.

Se mociona la aprobación del informe de gerencia general.

La Junta General aprueba el informe de Gerencia General por unanimidad de votos sin acotaciones de ninguna clase.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato, la señora Presidenta Ad hoc de Junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día y que se de lectura, de las cuentas, así como los informes de balance general y estado de pérdidas y ganancias, con todos sus anexos, cortados a la fecha de 31 de diciembre de 2018.

A continuación se da lectura por parte del Gerente General de los informes antes detallados, documentos estos que han sido entregados previamente a cada uno de los señores socios antes de instalar la reunión, para la respectiva revisión.

Se mociona la aprobación de los balances y estado de pérdidas y ganancias

La Junta General, luego del correspondiente análisis, de manera unánime aprueba los informes presentados y conocidos en esta reunión, así como el balance general y estado de pérdida de ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, con todos sus anexos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato, la señora Presidenta Ad-hoc de Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día.

En razón de que, luego de deducidas las utilidades a trabajadores, pago de impuestos estatales, disminución de gastos no deducibles y reservas necesarias, se ha obtenido un valor de utilidad distribible entre los socios, de la suma de 5925.58 USD, que el Gerente General mociona que dicha utilidad no sea distribuida entre los socios, sino que más bien lo mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas por el ejercicio fiscal 2018, para una posterior capitalización.

Por concluido el tratamiento para los que se reunieron los socios en esta Junta General, la misma se da por concluida, solicitándose un receso de 30 minutos para la redacción del Acta correspondiente; siendo las 16:10 pm.

El Acta es leída y aprobada por los socios, quienes la suscriben.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió ésta Junta General, la señora Presidenta de junta declara terminada la reunión y concede un receso para la redacción del acta.



Marcia Elena Delgado

PRESIDENTE ADHOC DE JUNTA



Natalia Estefanía García Delgado
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE JUNTA

Sonia del Pilar Albán Tapia

ACCIONISTA

Janet Victoria Bustamante Sánchez

ACCIONISTA

Digna Alexandra Morales Raza

ACCIONISTA